

Visiones feministas y anticapitalistas ante las crisis

SANDRA EZQUERRA[1]
Barcelona

Se ha escrito y reflexionado extensivamente durante los últimos dos años sobre los impactos de la actual crisis en la clase trabajadora, así como sobre la (in)eficacia de las medidas adoptadas por el Gobierno para paliarla. Ha habido consenso entre la Izquierda política y social en que la crisis ha sido y es fruto de las propias contradicciones del sistema capitalista; en que es multidimensional e incluye una crisis financiera, económica, ecológica, social y, entre otras, de los cuidados; en que está teniendo un grave impacto en las clases populares y en que las respuestas del gobierno, que se iniciaron con un rescate masivo de los bancos, han seguido la misma lógica de siempre: socializar las pérdidas y privatizar los beneficios.

No se ha hablado de forma tan generalizada, sin embargo, de las consecuencias específicas que tanto la crisis como las respuestas gubernamentales están teniendo sobre las mujeres, particularmente las mujeres de clase trabajadora. En este sentido, una mirada feminista y anticapitalista nos muestra que las mujeres estamos sufriendo de forma particularmente severa los efectos tanto de la crisis como de las supuestas reformas por varias razones. Primero, porque a raíz de nuestra identificación histórica con las responsabilidades domésticas y del cuidado nuestra situación de partida en el mercado laboral era ya de por sí más vulnerable que la de los hombres. Segundo, porque dicha situación de vulnerabilidad, agudizada por la actual situación económica e ignorada por las respuestas del gobierno, agrava los efectos que la crisis tiene sobre nosotras. Tercero, porque nuestro constante ir y venir entre el mundo productivo y reproductivo, acentuado por la aceleración de los procesos del capitalismo patriarcal durante las últimas décadas, ha creado la llamada crisis de los cuidados, de la cuál somos las principales víctimas. Cuarto, porque ante la falta de respuestas satisfactorias por parte del Estado, el mercado y los hombres, la crisis de los cuidados se ve mitigada mediante su transnacionalización, que profundiza la división internacional del trabajo, acelera y feminiza los flujos migratorios internacionales y hace descansar, cada vez más, el peso del sistema sobre las espaldas de las mujeres del Sur.

Dejándonos entrar (al trabajo) y salir (del hogar), pero sólo a medias: el círculo vicioso del capitalismo patriarcal

Desde los inicios de la actual crisis, los medios de comunicación de diversa índole han destacado de forma sistemática que ésta ha golpeado y continúa golpeando a los hombres más fuerte que a las mujeres. En este sentido, el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008, así como las deslocalizaciones y los EREs masivos en la industria, ayudan a explicar la aceleración del incremento del paro entre los hombres y el recorte de diferencias entre el paro masculino y el femenino. No obstante, mientras que esta supuesta posición de privilegio o ventaja de las mujeres ha constituido los titulares de

numerosos artículos de prensa y académicos, la ausencia de un análisis crítico de las diferencias y de las realidades tras ellas no ha hecho más que invisibilizar, una vez más, la situación específica de las mujeres.

En este sentido, cabe decir que cuando las estadísticas nos dicen que los hombres salen de manera consistente peor parados de la crisis que las mujeres- o incluso cuando indican que no hay diferencias entre unos y otras- adolecen de importantes sesgos de género. Dichos sesgos no responden tanto a que las estadísticas estén mal calculadas o sean leídas erróneamente, sino a que éstas se diseñan sin tener en cuenta la posición social específica de hombres y mujeres y los procesos patriarcales que condicionan dicha posición. Los resultados de los cálculos son aparentemente neutros, pero los números esconden tras ellos realidades mucho más complejas¹.

En primer lugar, y volviendo a la aceleración del paro masculino, ésta en general provoca que haya más familias que dependan del salario de la mujer, que en general suele ser el más bajo de los dos cónyuges. Además, fuerza la entrada de numerosas mujeres al mercado laboral, muchas en edades centrales y con importantes responsabilidades de cuidados, las cuáles, sin embargo, no se están redistribuyendo.

En segundo lugar, si bien el otoño del año 2008 se vio principalmente caracterizado por el estallido de la burbuja inmobiliaria y la crisis de la industria de la automoción, en la primavera del año 2009 la contracción de demanda de mano de obra alcanzó también al sector servicios, donde se emplean más del 80% de las mujeres. Esto hizo que a partir de entonces también subiera el paro femenino de manera significativa. En este sentido, cabe destacar que la situación de las mujeres en desempleo suele ser peor que la de los hombres, ya que nosotras recibimos subsidios más bajos y durante menos tiempo debido a nuestras peores condiciones en el mercado de trabajo.

Esto nos lleva al tercer elemento, conformado, más allá de las estadísticas, por las condiciones laborales de las mujeres antes y durante la crisis, ya que nuestra situación en el mercado de trabajo siempre se ha visto caracterizada por una mayor vulnerabilidad

¹ Por ejemplo, diversos estudios del desempleo de larga duración o desprotegido indican que son los hombres de entre 30 y 64 años los que se encuentran en esta situación con más frecuencia. Esto no significa, sin embargo, que las mujeres sufran menos que los hombres situaciones de falta de empleo sin subsidio. Los hombres sufren con mayor frecuencia esta situación de empleo desprotegido porque, entre otros motivos, como se ha mencionado antes, son mayoría en el mercado de trabajo. Además, hombres y mujeres en situación de desempleo desprotegido experimentan procesos distintos: mientras que los hombres tienden a mantenerse en dicha situación de "activos", muchas mujeres terminan por abandonar su estado de población "activa" para convertirse en lo que se llama personas "inactivas": jubiladas, amas de casa, incapacitadas, etc. En el caso de las mujeres amas de casa, habitualmente se trata de personas que trabajan exclusivamente en el ámbito doméstico y del cuidado sin recibir a cambio ningún tipo de salario ni ninguna garantía laboral ni social. Ellas, por tanto, se convierten en "amas de casa" o "inactivas" mientras que ellos simplemente son considerados desempleados de larga duración que han agotado su cuota de protección social. Este contraste, más que mostrar que el empleo de larga duración golpea más fuerte a los hombres que a las mujeres simplemente demuestra la presencia de un importante sesgo de género en la conceptualización y el cálculo de desempleados protegidos.

y precariedad que la de los hombres. Si bien numerosas feministas en el pasado preconizaron que la situación de desigualdad de las mujeres respecto a los hombres se resolvería con nuestra entrada generalizada en el mundo laboral “productivo” (Boserup 1970; Kollontai 1975), la evolución de la historia ha demostrado que nuestra emancipación no podía provenir de una fórmula tan “fácil”. De hecho, la entrada generalizada de las mujeres en el mercado laboral, más que erradicar nuestra “opresión privada” en el mundo de la familia no ha hecho más que añadir a ésta una “opresión pública” o una explotación específica en el mundo del trabajo que encuentra a la vez su raíz y coartada en la división sexual del trabajo consolidada con el sistema capitalista patriarcal. Éste nos carga con la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidado invisible no remunerado y condiciona de manera dramática- y agudizada en el caso de las mujeres jóvenes, las de origen inmigrante y las que encabezan familias monomarentales- nuestra presencia en el mundo laboral² (Véase Harcourt 2009; Larrañaga 2009; Otxoa 2009; Pérez Orozco 2009).

En estos momentos, a pesar de que somos más de la mitad de la población, las mujeres constituimos menos de la mitad de la población activa y, aún así, prácticamente la mitad de la población en paro. Además, las mujeres sumamos mucho menos de la mitad de las personas que trabajan a tiempo completo y de las personas beneficiarias de algún tipo de prestación contributiva. Cuando la recibimos lo hacemos durante menos tiempo y en menor cantidad que los hombres. En cambio, dentro de las personas que trabajan a tiempo parcial, las mujeres constituimos el 80% y la misma proporción de las personas inactivas que no reciben ningún tipo de pensión son mujeres también. A esto habría que añadir la discontinuidad en la vida laboral por la maternidad y el cuidado de las personas en situación de autonomía restringida. Dicho de otra forma, las mujeres registramos tasas más altas de temporalidad, de contratos a tiempo parcial y de subocupación³. Por otro lado, el salario medio de las ocupadas españolas es un 26% menor al de los hombres, seguimos siendo víctimas de la segregación vertical y horizontal en el mercado laboral, así como de la discriminación de las mujeres embarazadas y de las mujeres con reducción de jornada por maternidad. Finalmente, las mujeres tenemos una mayor presencia que los hombres en la economía sumergida, con la ausencia de derechos laborales y sociales que ello comporta (Véase Sales 2009; Ezquerria y Varela 2010).

² Resulta clarificador, a modo de comparativa, el análisis que Teresa Amott y Julie Matthaei (1996) realizan del impacto de las crisis del 29, de los años 70 y de los 90 sobre las mujeres norteamericanas. A pesar de que en la mayoría de los casos, las mujeres sufrieron menores tasas de paro que los hombres, las condiciones laborales a las que se enfrentaron fueron mucho más severas que las de aquéllos.

³ Jornadas parciales no deseadas que a menudo desembocan en pluriocupación, aunque cabría analizar hasta qué punto las tipificadas como deseadas realmente lo son. Tal y como expone Isabel Otxoa (2009), a menudo las mujeres no trabajan menos porque cuidan sino que se especializan en el cuidado porque no se les ofrece nada fuera.

Tal y como expone un informe de la *Fundació Surt* elaborado por Laura Sales (2009), una visibilización simplista de los recortes de las diferencias entre las tasas de paro masculinas y femeninas puede derivar- y en ocasiones lo ha hecho- en interpretaciones erróneas respecto al impacto de la crisis en las mujeres: la falta de incidencia de la crisis en la situación laboral de las mujeres, el logro de la igualdad de género en el mercado laboral, la feminización de la ocupación que supuestamente ha penalizado los puestos de trabajo masculinos en beneficio de las mujeres y, como consecuencia de todo ello, la ausencia de necesidad de políticas de igualdad de género. Huelga decir que estas conclusiones, además de no ser ciertas, pueden ser altamente contraproducentes y tener consecuencias profundamente reaccionarias.

Desde el feminismo, o quizás debería decir desde los feminismos, no podemos permitir la generalización incuestionada de análisis simplificadores que, basados en datos aislados, no tomen en consideración la situación de partida de las mujeres en el mercado laboral antes del inicio de la crisis y las consecuencias específicas que ésta está teniendo sobre nosotras. Nuestra crítica tiene que ir más allá de una mera competición de opresiones o de una superficial lectura de las estadísticas oficiales. Tal y como destaca Sales, la participación femenina en el mercado laboral no se realiza en igualdad de condiciones respecto a los hombres y, por lo tanto, “es imprescindible en el análisis de las cifras de paro y ocupación tener en cuenta la calidad de la ocupación de las mujeres y las diversas circunstancias que las sitúan en una posición de vulnerabilidad frente al mercado de trabajo” (2009: 7), tanto antes como durante la crisis.

Las respuestas del gobierno: más de lo mismo

La ausencia de la perspectiva de género en la lectura de las tasas de paro ha sido también una constante en las respuestas del gobierno del PSOE a la crisis, lo cual contrasta de manera clarividente con sus poses de paritario y defensor de la Igualdad. Si bien inicialmente se hizo referencia a la necesidad de adoptar medidas (neo)keynesianas e incluso se llegó a hablar de la refundación del capitalismo, las apuestas del gobierno de Zapatero han sido y siguen siendo, a pesar de cierto maquillaje social, claramente neoliberales y claramente contrarias a los intereses de los sectores populares. Asimismo, en tanto que medidas de emergencia y no resultantes de una verdadera voluntad política de cambio de modelo económico, han apostado por el rescate de sectores ecológica y económicamente insostenibles. Además, a falta de reconocimiento de las desigualdades de género antes y durante la crisis, no hacen más que reproducir y perpetuar dichas desigualdades.

En un primer momento de la crisis, los rescates masivos de entidades financieras con dinero público se combinaron con medidas económicas clásicas como la rebaja de los tipos de interés. Poco después se presentaban medidas destinadas al mantenimiento y al estímulo del empleo, tanto directa como indirectamente, como el famoso Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo o el Plan 2000E. Si bien en el primero, plan estrella de reactivación económica, se mencionaban inversiones sociales, en la

práctica se acabó apostando por infraestructuras físicas porque supuestamente iban a tener un mayor impacto sobre el empleo. Las preguntas que cabe plantear son ¿el empleo de quién? ¿Qué tipo de empleo? La respuesta, como sabemos, está en el sector de la construcción, conocido por su insostenibilidad económica, social y ecológica y por su perfil altamente masculino, ya que ocupa al 16% de los hombres y al 1,9% de las mujeres. Tal y como exponía Isabel Otxoa (2009), de los 11.000 millones de euros que se inyectaron durante el primer año de crisis para crear empleo, la mayoría fueron a parar a este sector. Únicamente 400 millones de euros fueron destinados a Dependencia y, aún así, un grueso importante de esta pírrica cantidad se invirtió en infraestructuras. Por otro lado, la totalidad de la financiación se entregó con condiciones y con la obligación de que las inversiones se realizasen en unos plazos muy cortos, pero ni siquiera se impuso requisito alguno en relación a la presencia de mujeres en las contrataciones.

Una apuesta por priorizar las inversiones de carácter social, como la generalización de la atención a la infancia o el desarrollo de la Ley de Dependencia, habría generado empleo sostenible a la vez que podría haber incidido de manera directa en el bienestar tanto de mujeres como de hombres en momentos tan críticos. “Sólo” hacía falta voluntad política con carácter transformador. En este sentido, las opciones tomadas por el gobierno no únicamente hablan del tipo de empleo que han estado dispuestos a promover sino sobre todo de las prioridades económicas y (no)sociales determinadas por su modelo de desarrollo y crecimiento.

Un segundo momento de la crisis ha estado marcado en gran medida por la crisis fiscal. El gobierno, en consonancia con las directrices de Washington, Bruselas y el Fondo Monetario Internacional, viene anunciando desde hace varios meses un Plan de Austeridad que, según sus propias estimaciones, podría suponer un recorte de 50.000 millones de euros de gasto público entre este año y el 2012. A pesar de que han insistido repetidamente en que estos recortes no afectarían en forma alguna al gasto social, el anuncio del Tijeretazo ha acabado mostrando que, efectivamente, es el gasto social el que va a salir más perjudicado. Además de los graves efectos que el Tijeretazo tendrá sobre trabajadores y trabajadoras, sobre madres y padres, sobre pensionistas y, entre otros, sobre receptores y receptoras de ayuda a la cooperación, la experiencia basada en la historia de las últimas décadas nos muestra que las medidas de reestructuración económica basadas en planes de austeridad afectan de manera particularmente severa a las mujeres por tres razones:

La primera es que tenemos una sobrerrepresentación en el sector público, particularmente en la enseñanza, la sanidad o los servicios sociales. Cuando se recortan, se externalizan o se subcontratan puestos de trabajo públicos somos las mujeres las que salimos peor paradas. La segunda razón es que, al ser la población más vulnerable económicamente, las mujeres somos las que más acusaremos los recortes de servicios públicos y prestaciones sociales. La tercera es que seremos también las mujeres, de nuevo y como siempre, las que substituiremos el recorte de gasto público mediante

nuestro trabajo invisible y no remunerado en el ámbito del hogar (Véase Harcourt 2009).

No se trata aquí de minimizar ni frivolar los impactos del sistema ni de sus crisis en los hombres de clase trabajadora ni otros sectores populares, sino de visibilizar, ante el silencio que nos rodea, que las mujeres seguimos siendo trabajadoras y ciudadanas de segunda. A pesar de lo que digan las estadísticas oficiales, la actual crisis perpetúa y agudiza nuestra presencia secundaria y de sobreexplotación específica en el mercado de trabajo, supuestamente justificada por nuestra responsabilidad por los cuidados de los, las y lo que nos rodea. Las respuestas del gobierno no sólo se muestran indiferentes a revertir esta tendencia sino que además devuelven ciertas tareas reproductivas, que habían sido parcialmente asumidas por el Estado, a las mujeres, lo cual seguirá siendo la razón, la excusa y/o la coartada para nuestra ubicación periférica en el mercado laboral.

He ahí el círculo vicioso al que nos condena el capitalismo patriarcal y las élites políticas que lo gestionan: a que nuestra entrada a medias al mercado laboral sea justificada por nuestra salida también sólo a medias del hogar y a que ambos procesos se refuercen mutuamente de manera permanente.

Crisis de los cuidados: fin de un equilibrio precario

Hasta aquí algunos de los efectos de la crisis actual sobre las mujeres, a pesar de que los discursos oficiales hayan estado anunciando lo contrario. No obstante, las mujeres ya estábamos en crisis desde antes del 2008. En cierta manera, siempre lo hemos estado por nuestra exclusión y posteriormente presencia secundaria en el mundo del trabajo remunerado, de la política, de la cultura, en todos aquellos mundos que se extienden más allá de la frontera de lo privado, de lo doméstico y de nuestro tradicional y supuestamente inherente papel de cuidadoras de todos, de todas, de todo.

A pesar de la invisibilización infligida a nuestro trabajo de cuidados, históricamente éste ha tenido un papel fundamental de sostén del sistema capitalista. Lejos de ser un mero apéndice del sistema productivo, el cuidado ha estado profundamente entrelazado con el capitalismo patriarcal y ha garantizado su supervivencia y reproducción (Ezquerria 2010a). Sin embargo, la aceleración de las contradicciones del mismo capitalismo en las últimas décadas ha dinamitado el frágil equilibrio con el que el sistema descansaba sobre las espaldas de las mujeres y nuestro trabajo doméstico y de cuidados. El fin de este equilibrio precario se ha venido a llamar crisis de los cuidados y, además de tener a las mujeres como sus principales protagonistas, pone en cuestión de manera privilegiada la inviabilidad del sistema capitalista patriarcal, ya que nos recuerda, una vez más, la imposibilidad de construir una sociedad basada en la lógica del bienestar dentro del marco de éste. Desafortunadamente, las respuestas políticas, económicas y sociales a la oportunidad de cuestionamiento y cambio creada por la crisis de los cuidados han sido profundamente decepcionantes (Pérez Orozco 2006; Larrañaga 2009; Ezquerria 2010b), y en este sentido, a las feministas anticapitalistas nos queda mucho trabajo por delante.

Orígenes de la crisis de los cuidados

Numerosos países occidentales, entre ellos el Estado español, vienen sufriendo desde hace años lo que se ha venido a llamar una crisis de los cuidados, que ha consistido básicamente en la puesta en evidencia de la incapacidad social y política de garantizar el bienestar de amplios sectores de la población. Esta situación ha sido resultado de la entrada generalizada de las mujeres en el mercado laboral y del envejecimiento progresivo de la población, así como de los efectos de repliegue sobre el Estado del bienestar que las políticas de corte neoliberal han estado teniendo durante las últimas décadas. Estos factores, junto a nuevos modelos de crecimiento urbano que dificultan una organización mínimamente sostenible del cuidado por parte de las familias, así como la atomización y la precarización de nuestras vidas, han multiplicado las cargas y responsabilidades de muchas mujeres con familiares en situación de dependencia y han visibilizado la creación de un vacío de presencia y de cuidado para numerosas personas en situación de autonomía restringida.

Todo ello ha puesto de manifiesto la insostenibilidad de la organización tradicional del cuidado, que ha sido realizado históricamente por las mujeres de forma invisible y no remunerada, así como la necesidad acuciante de redistribuir de una forma socialmente justa y colectiva la responsabilidad por el bienestar de las personas. Sin embargo, como apuntaba anteriormente, la respuesta de los principales actores implicados ha dejado mucho que desear e, inevitablemente, no han hecho más que derivar en falsas soluciones a la crisis de los cuidados que han propiciado, de manera paralela, su internacionalización.

Falsas soluciones a la crisis de los cuidados

A pesar de que el escenario descrito ha proporcionado la oportunidad de repensar la forma en la que el cuidado es compartido y ejercido por diferentes actores, en la actualidad éste continúa siendo considerado una tarea inherentemente femenina a la vez que socialmente marginal, así como política y económicamente irrelevante.

En lo que se refiere al Estado, mientras que en el Estado español hemos presenciado recientemente un cierto aumento de escuelas infantiles o la aprobación de la Ley de la Dependencia, estas medidas son claramente insuficientes, no cuestionan la división sexual del trabajo y quedan diluidas tras la imparable implementación de las políticas neoliberales de privatización, liberalización y desregulación de los servicios públicos. Además, cabe señalar que en la actualidad el Estado español tiene la inversión por cápita más baja atención a la infancia de toda la Unión Europea (Navarro 2009), más baja incluso, a modo ilustrativo, que la de Estado Unidos, país de sobras conocido por tener uno de los Estados del bienestar más pírricos de todo el mundo occidental. Por

otro lado, las empresas privadas continúan evitando cualquier tipo de cambio real que las aleje de su lógica del beneficio económico, y gran parte de las supuestas oportunidades de conciliación, entre ellas las jornadas parciales, coinciden con la insistencia de la Patronal de flexibilizar el mercado laboral.

Por lo que respecta al ámbito familiar, ante el debilitamiento de la familia extensa como red de apoyo fundamental al cuidado y la persistente evasión de responsabilidades por parte de los hombres, las mujeres continuamos siendo consideradas como las principales abastecedoras del cuidado y de la reproducción (Zabala 2008). Ello se da de manera paralela a nuestra sobreexplotación específica en el mercado laboral y a la multiplicación de la doble presencia que, tal y como Izquierdo (2003) ha expresado, es cada vez más “doble presencia ausencia”.

Las más privilegiadas recurren al mercado para comprar una presencia y un cuidado mercantilizados que, en gran medida, son llevados a cabo, en situaciones de grave precariedad, por mujeres inmigrantes (Parella 2003). En unas disposiciones ciertamente reminiscentes de tiempos feudales, el Real Decreto 1424/1985, actual marco regulador del trabajo doméstico en el Estado español legaliza las prestaciones en especie y no reconoce, entre otras cosas, el derecho a un contrato por escrito o al subsidio del paro. Además, su ambigüedad desemboca en numerosos vacíos legales que permiten, entre otras escandalosas condiciones, jornadas de más de doce horas sólo parcialmente retribuidas y el despido libre prácticamente gratuito. Todas estas negligencias son justificadas bajo el argumento de que el trabajo doméstico, a diferencia de otras actividades remuneradas, constituye una relación laboral “especial”. Desafortunadamente, el Estado español no es un caso aislado, y el trabajo doméstico no suele estar reconocido en ningún país como actividad laboral o trabajo “de verdad” (Martínez Veiga 1995; López & Toscani 2006; Castelló 2007; Ezquerro 2008; Zabala 2008).

El Real Decreto 1424/1985, de esta manera, legaliza la desregulación e informalidad de un trabajo que suple las negligencias del Estado, del mercado, de los hombres, así como la ausencia o presencia a medias de las mujeres. Esta legalización contribuye a eximir al Estado de su responsabilidad por el bienestar y el cuidado y a transferirla a unas trabajadoras condenadas a una enorme y legalizada precariedad para que el repliegue de “lo público” no les salga demasiado caro a las familias. Sin embargo ¿qué garantiza la presencia y la disponibilidad de mujeres (porque no nos engañemos, son mayoritariamente mujeres) dispuestas a trabajar bajo estas condiciones?

Internacionalización de la crisis de los cuidados

El Estado español y la totalidad de los países del Norte no muestran ningún pudor a la hora de diseñar leyes de extranjería xenófobas y heterosexistas que canalizan la entrada de mujeres inmigrantes a la Europa Fortaleza, incluyendo el Estado español, ofreciéndoles como única oportunidad laboral y vital la realización de unas tareas

domésticas y de cuidado- en las condiciones que ya conocemos- respecto a las que todo el mundo se está lavando las manos (Mestre 2001; Ezquerro 2008).

Si escarbamos un poco más el escenario es aún más complejo y perverso. La disponibilidad de un ejército de reserva de cuidadoras *profanas* inmigrantes⁴ no es más que el resultado del creciente éxodo de millones de mujeres de países del Sur a raíz de la reestructuración económica impuesta desde el Norte y sus instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional desde la década de los ochenta. Particularmente implementadas a través de los famosos Programas de Ajuste Estructural, estas políticas han desembocado en la eliminación de la agricultura de subsistencia, en una mayor concentración de los medios de producción y la riqueza, en elevadas tasas de paro y subocupación y en una asfixia del sector público en el Sur. Estos procesos han golpeado de manera particularmente severa a las mujeres de esos países, ya que tradicionalmente éstas han tenido una importante presencia en la pequeña agricultura y también en sectores públicos como la enseñanza y la sanidad. Además, ante el recorte de presupuestos sociales, como aquí, son las principales substitutas del Estado a la hora de cuidar a los más vulnerables.

Ante la imposibilidad de mantener a sus propias familias, muchas de ellas emigran a lugares como el Estado español para cuidar a los y las hijas y los y las mayores de otras y otros mientras que dejan a las suyas en manos de maridos, hermanas, madres o amigas. De esta manera, la falta de voluntad política de resolver la crisis de los cuidados en el marco del Estado del bienestar de las democracias liberales del Norte, se da de manera paralela a la utilización de la crisis perenne del Sur para la importación de millones de cuidadoras. La diáspora de éstas cumple la función de invisibilizar la contradicción irreconciliable entre el capitalismo patriarcal y el mantenimiento de la vida en el Norte, y agudiza de manera profunda la crisis de los cuidados, entre muchas otras crisis, en los países del Sur. Ante la reestructuración económica tanto en el Norte como en el Sur, no sólo acaban subvencionando a nuestros gobiernos cargando sobre sus espaldas, y en condiciones de extrema precariedad, las tareas de la reproducción de la vida, sino que también mantiene “a flote” a los gobiernos y las economías de origen mediante el envío de remesas masivas que en muchos lugares superan actualmente con creces cualquier otra fuente de divisas y que devienen fundamentales para la supervivencia de una parte importante de la población (Fulleros y Lee 1989; Chang 2000; Ezquerro 2007a). Además, mientras que los Estados del Norte se benefician del trabajo de estas mujeres para enmascarar el vacío de cuidados actualmente existente aquí, ni siquiera tienen que invertir en su reproducción ni en la de sus hijos, ya que ésta es realizada en los países de origen y en el marco de administraciones, comunidades y

⁴ Haro Encinas en Vega, Cristina (2009).

familias cada vez más empobrecidas y escuálidas. Irónicamente, huyen de unos Estados negligentes para acabar “subvencionando” a otros que no lo son menos.

En el marco de una creciente división jerárquica internacional del trabajo y de los derechos, mientras que estas mujeres preparan nuestras cenas, hacen nuestras camas, cuidan a nuestros hijos y acompañan a nuestros ancianos, sus hijas se crían solas durante años. Eso sí, una vez alcanzan la edad adulta, muchos y muchas siguen cruzando fronteras dejando a los suyos atrás para venir a substituir a sus madres y servir a otros y a otras, dejando a su vez a sus propias familias atrás (Parreñas 2001; 2005). De esta manera, la “cadena transnacional del cuidado” se convierte en un dramático círculo vicioso que garantiza la pervivencia del capitalismo patriarcal a la vez que invisibiliza su naturaleza excluyente.

Las respuestas del Estado y las empresas a la crisis tampoco han conseguido alterar la división sexual del trabajo en los hogares ni el componente de clase de la organización del trabajo reproductivo en el Centro, sino que han resultado en su complejización: las contradicciones descritas no se están resolviendo mediante una generalizada implicación equitativa de los hombres en el trabajo del cuidado, ni por un fortalecimiento del papel cuidador del Estado ni, por descontado, mediante una “humanización” del sistema económico. La entrada de cientos de miles de mujeres inmigrantes en los hogares españoles como mano de obra reproductiva enmascara la opresión patriarcal de las mujeres autóctonas, ya que a menudo éstas, en lugar de optar por alterar los roles de género en el seno de la familia, delegan parte del suyo en mujeres en clara posición de subordinación por su origen nacional, posición socioeconómica y situación administrativa. El desplazamiento de la división sexual del trabajo y de la opresión de género que la acompaña descansa sobre la explotación laboral de las “substitutadas” y su discriminación racial en un mercado laboral profundamente segmentado (Ezquerro 2010). Las contradicciones visibilizadas por la crisis de la reproducción y de los cuidados, de esta forma, en lugar de encontrar respuesta en un cuestionamiento del sesgo de género y clase existente en la organización de la sociedad, son gestionadas mediante una “externalización, etnificación e internacionalización de la solución” que continúa eximiendo al Estado, al mercado y a los hombres de toda responsabilidad, a la vez que introduce nuevos ejes de desigualdad y acentúa los ya existentes.

A modo de (breve) conclusión

En este sentido, una visión feminista y anticapitalista nos muestra que las mujeres estamos sufriendo de forma particularmente severa los efectos tanto de la crisis como de las supuestas reformas por varias razones. A raíz de nuestra identificación histórica con las responsabilidades domésticas y del cuidado nuestra situación de partida en el mercado laboral era ya de por sí más vulnerable que la de los hombres. Dicha situación de vulnerabilidad, agudizada por la actual situación económica e ignorada por las respuestas del gobierno, agrava los efectos que la crisis tiene sobre nosotras. Nuestro

constante ir y venir entre el mundo productivo y reproductivo, acentuado por la aceleración de los procesos del capitalismo patriarcal durante las últimas décadas, ha resultado en la llamada crisis de los cuidados, de la cuál somos las principales víctimas. Ante la falta de respuestas satisfactorias por parte del Estado, el mercado y los hombres, la crisis de los cuidados se ve mitigada mediante su transnacionalización, que profundiza la división internacional del trabajo, acelera y feminiza los flujos migratorios internacionales y hace descansar, cada vez más, el peso del sistema sobre las espaldas de las mujeres del Sur.

Una mirada global a la crisis, al sistema, y a nuestra ubicación en ellos en tanto que mujeres nos enseña que lejos de ver mundo laboral, mundo del cuidado, inmigración, opresión de las mujeres del Norte, explotación de las mujeres del Sur y relaciones internacionales y desiguales entre países y entre mujeres, es necesario que veamos todos estos elementos como parte del mismo proceso: del avance atroz de un capitalismo patriarcal y racista basado en la lógica de la acumulación y del beneficio económico y que no incluye la vida y su cuidado en sus ecuaciones incomprensibles. Sólo así, basándonos en la especificidad de nuestra realidad como mujeres, como trabajadoras, como cuidadoras, pero también en toda nuestra pluralidad y diversidad, conseguiremos articular las necesarias respuestas para combatirlo.

[1] Sandra Ezquerro es investigadora postdoctoral en l'Institut de Govern i Polítiques Públiques de la Universitat Autònoma de Barcelona i activista feminista.

Referencias

- Amott, Teresa y Matthaei, Julie (1996) *Race, Gender, and Work. A Multi-Cultural Economic History of Women in the United States*. Boston, MA: South End Press
- Boserup, Ester (1970) *Woman's Role in Economic Development*. New York, NY: St. Martin's Press
- Castelló, Laia (2007) *Les formes de gestió del treball domèstic assalariat a l'Estat Espanyol*. Tesina presentada al Departament de Sociologia de la Universitat Autònoma de Barcelona
- Chang, Grace (2000) *Disposable Domestic*. Cambridge, MA: South End Press
- Ezquerro, Sandra (2007a) "Hacia un análisis interseccional de la regulación de las migraciones: la convergencia de género, raza y clase social". En E. Santamaría (ed.) *Los retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*. Barcelona: Anthropos
- Ezquerro, Sandra (2008) *The Regulation of the South-North Transfer of Reproductive Labor: Filipino Women in Spain and the United States*. Eugene, OR: University of Oregon
- Ezquerro, Sandra (2010a) "La crisis de los cuidados: orígenes, falsas soluciones y posibles oportunidades". *Viento Sur*, número 108
- Ezquerro, Sandra (2010b) "A propósito de la crisis ¿qué pasa con la de los cuidados?". *Diagonal*, número 121
- Ezquerro, Sandra y Varela, Rocío (2010) "La crisis desde una perspectiva de género: el caso de la Reforma Laboral". *Diagonal*, número 126 (en prensa)
- Harcourt, Wendy (2009) El impacto de la crisis en las mujeres de Europa Occidental. <http://www.awid.org/eng/About-AWID/AWID-News/Briefs-The-Impact-of-the-crisis-on-Women>
- Fulleros, A. & Lee, L. (1989) *The debt crisis. A treadmill of poverty for Filipino women*. Manila: Kalayaan
- Izquierdo, María Jesús (2003) "Del Sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado", ponencia presentada en el *Congreso Internacional SARE Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*. Donostia. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y Comunidad Europea/Foro Social Europeo

- Kollontai, Alexandra (1975) *Autobiografía de una mujer sexualmente emancipada*. Barcelona: Anagrama
- Larrañaga, Mertxe (2009) “Mujeres, tiempos, crisis: Combinaciones variadas”. *Revista de Economía Crítica*, número 8
- López, Juan y Toscani, Daniel (2006) *Los trabajadores al servicio del hogar familiar. Aspectos laborales y de seguridad social*. Propuestas de reforma. Albacete: Editorial Bomarzo
- Martínez Veiga, Ubaldo (1995) *Mujer, trabajo y domicilio*. Barcelona: Icaria
- Mestre, Ruth (2001) *Feminisme, dret i immigració: una crítica a la llei d'estrangeria*. Valencia: Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política. Universidad de Valencia
- Navarro, Vicenç (2009) “Impacto del clasismo y el machismo”. *Público*. 30 de Julio del 2009
- Otxoa, Isabel (2009) “Anticapitalismo: algunas razones desde el feminismo”. *Viento Sur*, número 104
- Parella, Sonia (2003) *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos
- Parreñas, Rhacel (2001) *Servants of globalization. Women, migration and domestic work*. Standford, CA: Standford University Press
- Parreñas, Rhacel (2005) *Children of global migration. Transnational families and gendered woes*. Standford, CA: Standford University Press
- Pérez Orozco, Amaia (2006) “Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico”. *Revista de Economía Crítica*, número 5
- Pérez Orozco, Amaia (2009) “Feminismo anticapitalista, esa Escandalosa Cosa y otros palabros”. Ponencia presentada en las *Jornadas Feministas Estatales* celebradas en Granada en diciembre del 2009.
- Sales, Laura (2009) *Informe de Recerca. Dones en crisi*. Barcelona: Institut Català de les Dones
- Vega, Cristina (2009) *Culturas del cuidado en transición. Espacios, sujetos e imaginarios en una sociedad de migración*. Barcelona: Editorial UOC
- Zabala, Begoña (2008) *Movimiento de mujeres. Mujeres en movimiento*. Tafalla: Txalaparta

